

Información de Trámite

Nombre Trámite	REUBICACIÓN Y MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN
Institución	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS
Descripción	<p>Trámite solicitado para la reubicación y/o mejora de la infraestructura (poste, transformador, conductor, tensor, etc.) de la red de distribución de energía eléctrica.</p> <p>Para la atención del trámite se realizará una inspección de prefactibilidad para determinar si las obras se ejecutarían a cargo de ELECGALAPAGOS S.A. o en su defecto a costo del usuario solicitante. En caso de que el resultado sea que las obras son competencia de ELECGALAPAGOS S.A. éstas se programarán para su ejecución conforme la disponibilidad de recursos humano y económico.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Está dirigido a todos los usuarios o clientes de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A. que tengan infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica en el interior de su propiedad, o que la red eléctrica que se encuentra en la vía pública dificulte el ingreso a su propiedad, o que tenga conductores energizados cercanos a elementos de su vivienda.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Inspección en campo para determinar la prefactibilidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Modelo de solicitud para reubicación y mejoras de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica.Certificado de la línea de fábrica o plano catastral del predio. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">Permiso municipal de construcción, en caso de que el usuario esté realizando ampliación o remodelación de su vivienda.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial</p> <ol style="list-style-type: none">Entregar el modelo de solicitud para reubicación y mejoras de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica u anexos en las ventanillas de Gestión Documental o atención al cliente de ELECGALAPAGOS S.A., disponible en todas sus Agencias y la Matriz.Recibir un oficio de respuesta con el resultado de la inspección de prefactibilidad de reubicación y mejoras de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica.En caso de que el resultado de la inspección sea favorable, obtener la reubicación o mejora de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica. <p>Correo electrónico</p> <ol style="list-style-type: none">Enviar un correo electrónico a la dirección tramites@elecgalapagos.com.ec, indicando en; <p>Asunto: Atención de trámite solicitud para reubicación y mejoras de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica y; adjuntar,</p> <ul style="list-style-type: none">Modelo de solicitud para reubicación y mejoras de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica.

- Certificado de la línea de fábrica o plano catastral del predio.

2. Recibir un oficio de respuesta con el resultado de la inspección de prefactibilidad de reubicación y mejoras de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica.

3. En caso de que el resultado de la inspección sea favorable, obtener la reubicación o mejora de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de recepción de solicitudes es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00. Trabajamos Ininterrumpidamente.

Agencia Matriz Isla San Cristóbal

Calle Española y Juan José Flores

Agencia Isla Santa Cruz

Calle General Rodríguez Lara e Indefatigable

Agencia Isla Isabela

Calle Los Cactus y 16 de Marzo

Base Legal

- [Regulación Nro. ARCONEL 001/20 "Distribución y comercialización de energía eléctrica"](#). Art. Capítulos I y II.
- [Regulación ARCONEL Nro. 001/18](#). Art. Capítulos II y III.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión Documental

Correo Electrónico: tramites@elecgalapagos.com.ec

Teléfono: 05-252-0136

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	4
2025	02	0	1
2025	01	0	7
2024	12	0	5
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	3
2024	07	0	4
2024	06	0	0
2024	05	0	3

2024 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2024	03	0	8
2024	02	0	3
2024	01	0	2
2023	12	0	5
2023	11	0	3
2023	10	0	4
2023	09	0	3
2023	08	0	2
2023	07	0	3
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	3
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	5
2022	05	0	4
2022	04	0	5
2022	03	0	4
2022	02	0	8
2022	01	0	4
2021	12	0	5
2021	11	0	6
2021	10	0	0
2021	09	0	1

2021 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	07	0	5
2021	06	0	3
2021	05	0	2
2021	04	0	3
2021	03	0	3
2021	02	0	9
2021	01	0	5
2020	12	0	4
2020	11	0	3
2020	10	0	3
2020	09	0	5
2020	08	0	0
2020	07	0	4
2020	06	0	2
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	7
2020	01	0	4